I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000137

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 29 ENE 2024

V I S T O S:

La Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2023; el Certificado N°159/2023 de la Secretaria Municipal(s); la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/046/2023, N°202/202/2023, N°202/885/2023, N°202/1501/2023; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; ; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0046/2023, se otorgó una subvención a la **ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS,** por un monto de **$353.885.770.-**, para financiar plan de gestión y sus actividades programadas para el año 2023, cuyo convenio fue sancionado por Decreto Exento N°202/202/2023, modificado por los Decretos Exentos N°202/885/2023 y N°202/1501/2023.

Lo solicitado por la organización.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de diciembre de 2023.

D E C R E T O:

1. Modifícase el destino de la subvención otorgada a la **ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS**, R.U.T N°65.190.585-0, sancionada mediante Decreto Exento N°202/0046/2023 y modificada por los Decretos Exentos N°202/885/2023 y N°202/1501/2023, en el sentido autorizar la reasignación presupuestaria de la subvención 2023, de acuerdo a la solicitud presentada por la organización, la cual forma parte integrante del presente decreto.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA PACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000137

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Página Web.

000137

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°159/2023

Cerrillos, 13 de diciembre de 2023

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de diciembre del 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejal señorita Orfilia Castro Tobar, la reasignación presupuestaria de la subvención 2023 otorgada a la **ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS**, de acuerdo la solicitud presentada por la organización.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.